PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600341
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Neurociencias por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	14-06-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso, los requisitos de admisión y los criterios de selección se adecúan a lo establecido en la memoria verificada. La tasa de ocupación (número de estudiantes matriculados con respecto al número de plazas de nuevo ingreso) es un poco baja a lo largo del periodo evaluado y por tanto sería interesante que se disminuyese el número de plazas de nuevo ingreso. Este hecho también se puso de manifiesto en el informe de seguimiento, y por tanto se recomienda que se solicite la modificación de la memoria verificada para disminuir el número de plazas ofertadas. A pesar de que este último año han solicitado la admisión en el programa 50 alumnos, finalmente solamente se han matriculado 19. Por tanto, la admisión es notablemente superior al número de estudiantes finalmente matriculados. Este hecho parece asociado a los requisitos para la solicitud de contratos predoctorales, donde les obligaban a presentar la admisión al programa, pero si no obtienen la ayuda solicitada no formalizan la matrícula. Además, durante la visita nos informaron que los alumnos piden la admisión en distintos programas de doctorado y acaban eligiendo uno de ellos y esto puede suponer también un incremento en la solicitud de admisiones. No obstante, a pesar de estas dos justificaciones sería recomendable reducir el número de plazas tal como también propone el mismo Programa en el informe de renovación de la acreditación del Programa.

La duración media de las tesis a tiempo completo ha fluctuado a lo largo del tiempo pasando de una media de 2 o 3 años en los primeros cursos hasta situarse en 4,5 años en el curso 18-19 y por último en 5,33 años (superando los cinco años debido al COVID) en el último curso evaluado. La realidad es que las primeras medias son anteriores a la consolidación del programa y es el

resultado del efecto de la finalización de tesis iniciadas bajo otros programas en extinción. El que la duración de las tesis sea superior a 3 años es ocasionado por el tipo de investigación en su mayoría tesis experimentales con modelos animales y/o pacientes que hace que los experimentos se alarguen en el tiempo.

El procedimiento utilizado por la comisión académica para la asignación del personal académico que tutoriza y dirige la tesis doctoral es adecuado. La asignación del director/a se lleva a cabo considerando los siguientes criterios: a) colaboración previa en el equipo del director/a; b) intereses en la investigación; y c) afinidad entre el perfil formativo del estudiante y la trayectoria científica y profesional del director/a. Se realiza también una jornada de bienvenida a los doctorandos. Se lleva a cabo el seguimiento anual del plan de investigación y la evaluación anual del desarrollo formativo del doctorando por la CAPD, que los evalúa junto con los informes del tutor y del director. La evaluación positiva es el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando requisito indispensable para continuar en el programa. El seguimiento del plan es por escrito, pero existe una actividad de formación específica que ofrece el programa son las Jornadas Doctorales de Neurociencias. En ellas, los doctorandos realizan una presentación de sus trabajos, en presencia de profesores y doctorandos asistentes sobre su plan de investigación. Esta actividad resulta muy interesante sobre todo teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar del Programa que además es algo muy valorado por los estudiantes para la elección de su Doctorado. Respecto a las actividades transversales, se recomienda incrementar la oferta de actividades transversales, las sugerencias son incrementarlas en temas como formación en estadística o divulgación de la ciencia (uso de redes sociales, etc.).

Todos los colectivos están satisfechos con los trámites para la admisión, ejecución y defensa de la tesis doctoral. Se considera una fortaleza (también lo consideran así los doctorandos) la necesidad de presentar el informe favorable de 6 expertos para el depósito de la tesis ya que incrementa la calidad de las mismas. Como sugerencia se propondría intentar uniformizar los informes de planes de investigación y memoria de becas predoctorales para disminuir el trabajo burocrático.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

2.1 Se alcanza parcialmente.

La universidad pública información objetiva, completa y actualizada sobre la titulación, sus características y objetivos, desarrollo y resultados alcanzados. Se ha constatado la presencia en abierto de la memoria de verificación del doctorado, así como la de evaluación de la ANECA y seguimiento de la AVAP. Sin embargo, no constan informes de seguimiento internos del programa. También se ha validado que aunque la descripción del RUCT coincide con la del programa, el enlace a este portal no figura dentro de la web, así como el código del título tampoco corresponde, siendo el de la web el 3142 uno interno de la UV y el del RUCT el 5600341. En las entrevistas se comprueba que son conscientes del problema, señalado en anteriores evaluaciones de AVAP. Se valora positivamente los aspectos relacionados con la organización del programa, la planificación operativa y las normativas, ya que aparecen reflejados los números de plazas ofertados, los procedimientos y periodos de matriculación, asignación de tutores, así como becas, o líneas de investigación, actividades transversales y específicas complementarias y recursos de apoyo ya que puede ser de utilidad tanto para los doctorandos como para los alumnos/as de nuevo ingreso. Se considera útil el listado que se facilita sobre los directores de tesis que participan en el programa, aunque no se adjunta ni online ni en documento descargable el CV del mismo. Se evidencia en la web que no se indica el perfil de salida de los doctorandos, siendo relevante para los alumnos que deseen saber las oportunidades que les ofrece el título. Existe duplicidad de páginas web, siendo la más completa la específica del título. En ella aparece la misma información que en la del programa de doctorado, completándose con enlaces a máster, buzón de sugerencias y quejas, procedimiento de orientación profesional, un banner de noticias y novedades. Se puede acceder al plan de mejora que se está llevando a cabo actualmente, con todas las medidas descritas, su grado de prioridad y el estado de ejecución en el que se encuentran, siendo esto muy positivo.

2.2 Se alcanza

Existe relativa facilidad de acceso a la información, ya que se encuentra toda la necesaria para los alumnos, sin embargo, en algunos apartados es necesario navegar de manera más compleja, siendo una interfaz confusa en algunas ocasiones. Se considera una buena práctica la incorporación del apartado "FAQs" para aclarar dudas a aquellos doctorandos o estudiantes de nuevo ingreso que así lo precisen y el "Buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones". En el apartado "Información Administrativa", resulta útil el enlace a las guías e impresos del Doctorado, que contienen información completa y adecuada para todos los agentes de interés.

2.3. Se alcanza

La institución publica el SGIC en la página del programa de doctorado. La información relativa al Sistema de Garantía de Calidad es fácilmente accesible, viendo información sobre "Verificación", "Seguimiento y acreditación", "SGIC" y "Resultados y encuestas de satisfacción", donde se encuentra la información actualizada en los últimos cursos 20-21. Sin embargo, se echa en falta en este apartado la denominación de los responsables del SGC del titulo o de la Universidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
El Programa de Doctorado en Neurociencias por la Universitat de València dispone de un SAIC cuyo objeto es garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. Dentro de dicho sistema hay una DIMENSIÓN denominada RESULTADOS, cuyo objetivo es la recogida y el análisis sistemático de los resultados del programa de doctorado, destacando estos dos procedimientos:
o RE1- Procedimiento de análisis y medición de los resultados
o RE2- Procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés
Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua en este doctorado, analizar los resultados para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del programa de doctorado, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación.

Se valora positivamente que el SAIC de la Universitat de Valencia, tiene un procedimiento (y se localiza y aplica en este programa de doctorado se incluye en la evidencia 8), cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, estableciéndole si se considera pertinente las acciones correspondientes por parte los responsables del programa de doctorado. El procedimiento es el "Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios (SG6)." La información del SGIC se incluye en la evidencia 8.

Los colectivos entrevistados recomiendan acciones formativas relacionadas con estadística (cursos iniciales de doctorado) y transferencia del conocimiento (cursos más avanzados). Se recomienda la inserción de preguntas abiertas en los cuestionarios de opinión para recabar dicha información y la mejora del programa. En los resultados de las encuestas no se localiza información cualitativa vinculadas a preguntas abiertas o recomendaciones de los encuestados.

Desde el profesorado se valora la agilidad de la herramienta y del proceso del programa DOCENTIA, no resultando un procedimiento burocrático, ni reiterativo. Se valora positivamente este aspecto.

El programa en particular es avalado por los empleadores, se destaca la capacidad de trabajo de los egresados de este doctorado, con iniciativa, con competencias en la redacción y solicitud de proyectos de investigación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
De acuerdo con la tabla 1, todo el personal académico (72 investigadores) es doctor, se encuentra adherido a una línea de investigación y dispone de publicaciones de calidad. El personal docente e investigador tiene una reconocida experiencia investigadora acreditada, destacando el alto porcentaje de Catedráticos de Universidad y Titulares que hay implicados (siendo el 23,61% catedráticos y el 25,00% Titulares de Universidad en el curso 2019-20). Del profesorado que puede solicitar sexenios (56) el 91%, de ellos tienen un sexenio activo. Respecto al profesorado total supone un 70 %. Casi todos los profesores que no los poseen es por la imposibilidad de pedirlos debido a su vinculación con las Instituciones. En el momento del informe del seguimiento este porcentaje era del 63% inferior al actual. El incremento en estos años se debe a que profesores que ocupaban plazas de Ayudante Doctor han promocionado a otras figuras en las que pueden solicitar el mismo. También han podido solicitar

los sexenios los investigadores del Centro Príncipe Felipe. Por otro lado, hay 16 profesores que no pueden solicitar sexenios (investigadores clínicos o extranje ros) pero que poseen trayectorias investigadoras muy relevantes, como se observa en el documento RH2 (Otras evidencias).

Por tanto, el personal académico del programa presenta una significativa participación tanto en publicaciones indexadas como en proyectos nacionales e internacionales. El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Como puede observarse en la E16, el grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida y la dirección de sus tesis es muy elevado, obteniendo en el curso 2020-21 una puntuación superior a 4 en todos los ítems que hacen referencia a este aspecto, destacando que se sitúan por encima de la media de la universidad y habiendo mejorado con respecto a los resultados del curso anterior. A pesar de que el número de encuestas no es muy elevado, destaca el ítem sobre la calidad del profesorado con un 4,67 (BLOQUE GENERAL) y los ítems sobre la adecuación de la orientación recibida por el tutor (4,62) y la accesibilidad del director de la tesis es todavía más elevada (4,92).

La Universidad dispone de procedimientos de reconocimiento relacionados con la dirección de las tesis (20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas, en el caso de tesis con mención internacional). Cuando exista codirección de la tesis, la reducción se reparte entre los codirectores o codirectoras, este reconocimiento se mantiene más de un año. No se han encontrado evidencias del reconocimiento hacia los tutores de tesis doctorales, pero de forma general el tutor de una tesis suele corresponder con la dirección de la misma. El grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dedicación de las tesis doctorales fue 3,81 en el curso 2019-20, justo en la media de la universidad. Ha aumentado muy ligeramente con respecto al curso anterior 2018-19 que era un 3,75. No obstante durante la visita se pone de manifiesto por parte del personal académico que el reconocimiento de los tutores y directores de tesis podría incrementarse. Por tanto, se recomienda revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis además del coordinador/a y miembros de la Comisión Académica.

En el informe de seguimiento del Programa se detectaba que no se había defendido ninguna tesis con Mención Internacional de las tres tesis defendidas en ese momento. Desde el curso 2017- 2018 (donde se realizó el seguimiento) se han defendido 27 tesis doctorales en el programa, 15 de las cuales tienen Mención Internacional. Se ha realizado un gran esfuerzo para incrementar este número de tesis y por tanto la participación de expertos internacionales en los Tribunales. La participación de expertos internacionales podría incrementarse si aumentase la movilidad internacional de los doctorandos. Sin embargo, además de la dificultad para la obtención de becas para estas estancias, también es la situación laboral de los doctorandos, ya que los estudiantes matriculados a tiempo parcial tienen más dificultades para realizar estancias en el extranjero. Por todo ello, se considera que el número de expertos internacionales que participan en tribunales de tesis y en otras actuaciones es significativo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Programa de Doctorado cuenta con instalaciones en las Facultades de Ciencias Biológicas, Psicología, Farmacia, Medicina y Odontología y el Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva, junto con centros de investigación en Neurociencias, externos a la Universidad de Valencia, con los que se han firmado convenios de colaboración (E11). Los centros con los que existen convenios de colaboración son CSIC IBV-CSIC, Fundación de la Comunidad Valenciana, Centro de investigación Príncipe Felipe (CIPF), Fundación de Investigación del Hospital Clínico Universitario de Valencia (INCLIVA) e Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS-La fe). Estas entidades colaboradoras, son centros de investigación de alto prestigio y Hospitales, para el desarrollo de las actividades investigadoras. Las actividades del Programa pueden llevarse a cabo en laboratorios propios de investigación, en los diversos centros, donde se desarrollan algunas de las líneas de investigación de los equipos del Programa, incluyendo la Unidad Central de Investigación (Facultad de Medicina) y el Servicio Central de Soporte a la Investigación Experimental (Campus de Burjassot). También hay disponibles Seminarios en los diferentes centros implicados Los recursos bibliográficos y documentales son en el campus de Blasco Ibáñez las Bibliotecas de Ciencias de la Salud Peregrí Casanova y de Psicología Joan Lluís Vives, y en el campus de Burjassot la Biblioteca de Ciencias Eduard Boscà, las tres con una excelente Hemeroteca. El programa de doctorado dispone de un número significativo de proyectos de investigación nacionales e internacionales financiados (Tabla 2) por lo que los doctorandos disponen de financiación además de espacios acondicionados

para desarrollar la investigación de su tesis. Por tanto, los recursos materiales y servicios de apoyo son más que suficientes y adecuados para atender las necesidades académicas e investigadoras, en función del número de estudiantes matriculados, adaptándose a las líneas de investigación y los perfiles de acceso de los doctorandos.
También cuenta con recursos virtuales, el aula virtual y a la posibilidad de realizar videoconferencias gracias a las cuales se ha atendido la necesidad de tutorización no presencial por la pandemia, ayudando a la comunidad del doctorado a gestionar correctamente sus funciones. Además, es de resaltar que se ha realizado una encuesta de valoración del profesorado y doctorandos para conocer cómo se desarrolló el proceso de adaptación a la docencia no presencial y poder llevar a cabo mejoras. Los resultados mostraron que ambos colectivos estaban satisfechos con su funcionamiento, aunque los profesores estaban más satisfechos (medias superiores a 4) que los doctorandos (medias inferiores a 4). (E12)
En la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiante(http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html), que pueden utilizar los doctorandos, pero debido a las características especiales del doctorado se hace necesaria una colaboración mutua doctorando/a y director/a siendo compromiso de este último seguir con regularidad la investigación del doctorando a orientarle y a enfocar el proyecto mientras se desarrolla, así como en su futuro. La Comisión Académica vela para que exista una relación personalizada entre el tutor/a o director/a de la universidad y el estudiante que cursa los estudios. Respecto a la orientación profesional en la Universidad de Valencia existe el UV-Empleo. Este servicio de la universidad lleva a cabo esta función, encargándose de la orientación profesional y el fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados/as, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo. No obstante, a lo largo de la visita se ha detectado que algunos profesores no conocían dicho servicio. Se recomienda publicitar dicho servicio como ayuda a los doctorandos para su futuro profesional. No obstante, también en la visita se ha comprobado que los directores, además de la información obtenida de los Vicerrectorados relacionados con el I+D+I de la Universidad de Valencia obtienen información desde otras fuentes para la orientación profesional de los doctorandos (CIBER, Sociedades Científicas, etc.). No obstante, a este respecto se sugiere que desde los Vicerrectorados implicados posibiliten a los doctorandos poder solicitar bolsas de viajes que les permita realizar cursos (e.j. curso de manejo de animales de experimentación, otras técnicas), tal como existen para los graduados.
Se observa un alto índice de satisfacción de los implicados, resaltando la orientación y apoyo científico del director/a de la tesis, obteniendo una media de 4,54 de este Programa que está por encima de la media de la universidad.
Por tanto, los servicios de orientación académica son suficientes y adecuados, acorde con las características del Programa.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES 4. Actualmente se han defendido 30 tesis doctorales en el programa, 15 de las cuales tienen Mención Internacional, lo que supone el 50% de las tesis leídas. El porcentaje de tesis leídas con calificación cum laude es del 100%. En cuanto al número medio de resultados científicos de las tesis doctorales, entendiendo por ello publicaciones en revistas indexadas es muy elevado. En la mayoría de ellas (24) se han obtenido más de 3 artículos científicos como resultado de la tesis doctoral. Solamente 5 de ellas han obtenido menos de 3 artículos y solamente en una no se ha obtenido ningún artículo, aunque actualmente hay dos artículos enviados en revisión. (véase Evidencia 15, Tabla relación Tesis leídas). Algunos de estos resultados se han publicado en revistas de muy alto impacto.

La transferibilidad de los resultados del programa no es elevada (obtención de patentes), sin embargo, actualmente existe una tesis en doctorado industrial lo que podría indicar que en un futuro fuera posible la obtención de patentes y el incremento de la transferencia de conocimiento en el Programa.

En relación con las actividades transversales y específicas, los profesores creen que las actividades específicas responden a las necesidades del programa de doctorado (4,19) y los doctorandos también están satisfechos (4,5), en el caso de las actividades transversales su satisfacción en el caso de los doctorandos es menor (3,69). Como ya se ha comentado en otro apartado, se recomienda que la oferta de las actividades transversales se incremente.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Informe de Seguimiento hacía constar que la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés era adecuada. Se recomendaba recoger la satisfacción de egresados, lo que se ha implementado.

La evolución del número de estudiantes que se preinscriben al programa de doctorado ha sido adecuada con las plazas ofertadas en la memoria de verificación (60 plazas), el curso 2017-18 solicitaron el programa de doctorado 34 estudiantes y el curso académico 2019-20 fueron 50 estudiantes. Sin embargo, el número de matriculados de nuevo ingreso se mantiene cercano a 20, considerándose adecuado.

Se valora positivamente la tasa de abandono puesto que los datos han mejorado en los últimos cursos académicos. En el curso 17-18 solo ha abandonado un estudiante de 12 a tiempo completo.

El profesorado y los estudiantes consideran que se han conseguido satisfactoriamente las competencias del programa formativo. En el caso del profesorado, valora con 4,47 el ítem 1, referente a la adecuación, interés y actualización de las competencias y el perfil de egreso, y también con 4,47 el ítem 16, que valora la consecución de los doctorandos de los objetivos establecidos en el programa de doctorado. En el caso de los estudiantes, valoran con una media de 4,20 el bloque referente al desarrollo de los resultados de aprendizaje-MECES.

El profesorado valora con un 4,08 el bloque sobre la organización del programa, y los estudiantes con un 4,23 el ítem 35 que analiza la organización y gestión académica del programa de doctorado. A este respecto, el Personal de Administración y servicios valora con un 4, 31 de media el bloque que hace referencia a la gestión académica.

Los estudiantes están satisfechos con la utilidad y accesibilidad de la información de la página web de la Escuela de Doctorado (4,08, ítem 34) y consideran que han tenido suficiente información antes de matricularse de las líneas de investigación del programa (4,15 ítem 1).

Se valora positivamente la acción emprendida desde la Universitat de València del Servicio que desarrolla los programas para facilitar y mejorar la inserción laboral de nuestros egresados es UV Empleo. La tasa de respuesta de dicha encuesta se considera adecuada. Han respondido 6 de los 13 egresados a los que se envió la encuesta. El 83 % (5 de 6) declara estar empleado a jornada completa en el momento de la encuesta, todos ellos por cuenta ajena. Ninguno declara tener un contrato indefinido o de funcionario. El 100% declara haber trabajado después de la finalización de los estudios. Los resultados obtenidos son positivos en todos los ítems, en casi todos superiores a 4. La valoración más alta (4,83) se obtiene en dos ítems, relativos a la capacidad para investigar con responsabilidad e integridad i para redactar informes/artículo de investigación. La valoración más baja (3,67), siendo positiva, se obtiene en el ítem relativo a la capacidad para realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos.

Globalmente, los resultados muestran una valoración positiva de las competencias adquiridas en el Doctorado.

Este programa de doctorado es avalado por la buena satisfacción de los empleadores, que junto con lo ya recogido de los colectivos de estudiantes, egresados y profesores, constituye una fortaleza de este programa.

En Valencia, a 01 de febrero de 2022

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP